



EL COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA CONDENA ENÉRGICAMENTE LAS AGRESIONES FÍSICAS DEL PADRE DE UN ALUMNO A DOS PROFESORAS Y EL EDUCADOR SOCIAL DEL I.E.S. LA SISLA DE SONSECA (TOLEDO)

El CESCLM lamenta las agresiones físicas sufridas por la Secretaria, la Jefa de Estudios y el Educador Social del I.E.S. “La Sisle” de Sonseca (Toledo) y manifiesta su solidaridad con las personas agredidas.

En primer lugar, trasladar todo el apoyo y el ánimo de los y las profesionales de la Educación Social a las compañeras y al compañero agredidos, deseándoles una pronta recuperación de sus lesiones, tanto físicas, como psíquicas.

La labor de docentes y educadores sociales se ve dificultada por la falta de reconocimiento, que no sólo proviene de las leyes que establecen la autoridad pública, sino del necesario respeto que una sociedad debe a las personas que enseñan y educan en centros escolares.

Esta situación vivida en el I.E.S. “La Sisle” es la punta del iceberg. Es la consecuencia visible por la falta de medios que viven los centros escolares con los aumentos de las ratios, la falta de personal, la no regulación de funciones y competencias de profesionales de la Educación Social y el ninguneo social de la bella profesión de docentes y educadores.

Siendo conscientes de que nuestra profesión, la Educación Social, lleva inherentes una serie de riesgos, los cuales asumimos en nuestro compromiso con la sociedad, estas agresiones son intolerables y tienen que ser castigadas de manera contundente para evitar que se repitan.

Por ello, solicitamos a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que dé todo el respaldo y apoyo a las personas agredidas, ponga a su disposición los medios y recursos necesarios y tome las medidas oportunas para garantizar la seguridad de las y los profesionales de la educación en Castilla-La Mancha.

El CESCLM pondrá a disposición del Educador Social la Asesoría Jurídica colegial para ofrecerle asesoramiento que precise.



Desde el CESCLM agradecemos a los y las profesionales de la Educación Social, y en especial al compañero agredido, su continuo esfuerzo y su total dedicación.

Asimismo, pedimos a la comunidad educativa que utilice los canales adecuados y normalizados para hacer sus reclamaciones, y se elimine la violencia como instrumento de queja, porque la agresividad nunca puede ser la solución, porque ninguna agresión es lícita.

Toledo, 29 de marzo de 2022